



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PENSIONES

1. Formulario de Solicitud.
2. Certificado de defunción en original del Registro de las Personas del lugar de fallecimiento.
3. Acta de Matrimonio actualizada certificada por Registro de las Personas donde se produjo.
4. Actas de Nacimiento de hijos menores o discapacitados a cargo del causante certificadas por el registro de nacimiento. De los hijos discapacitados, constancias médicas documentales a los fines de probar dicha circunstancia.
5. Original (para exhibir) y copia del DNI del cónyuge e hijos.
6. Certificación del Consejo Profesional de que el afiliado se encontraba en actividad a la fecha de fallecimiento.
7. Formulario de Opción de pago mínimo.
8. Declaración Jurada Obra Social.
9. Constitución domicilio para el trámite.
10. CBU y datos de la cuenta bancaria para recibir transferencias. Debe ser la Emitida por la Entidad Bancaria

Si el/la solicitante **fuera conviviente**, como trámite previo se deberá probar la convivencia, adjuntando las pruebas correspondientes, por ejemplo:



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PROBAR CONVIVENCIA

- Testigos: Nombre completo, DNI, domicilio, estado civil y ocupación. (Por lo menos tres).
- Constancias del cementerio de reserva de parcela a nombre de la titular al lado de la parcela del fallecido.
- Resumen de Tarjetas de Crédito que llegaban al domicilio en común
- Boleta de servicio a su nombre con el mismo domicilio (del titular y conviviente)
- Constancia del seguro, la tarjeta y constancia del cobro.
- Constancia de obra social.